

BASES DE CONCURSO XXVII ENCUENTRO DE ESCRITORES PATAGÓNICOS

- Poesía: Premio “David Arcena”

- Narrativa de Ficción: Premio “Donald Borsella”

- Narrativa histórica: Premio “Eluned Morgan”

I) **Los participantes:** escritores residentes en las provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, que acrediten una residencia actual no menor a 3 (tres) años en cualquiera de estas provincias. Quedan exceptuados los ganadores de certámenes anteriores durante dos concursos.

II) **Los trabajos:** deben ser inéditos, sin posibilidad de publicación próxima. En castellano y firmados con seudónimo. Se considerarán inéditos los textos no editados en libro.

III) **La presentación:** impresa **a doble espacio**, sobre una sola cara de **papel tamaño A4**. Letra tipo **Arial 12**. Se solicitan **tres** ejemplares nítidos, **encarpetados en forma individual**.

Los datos de identificación vendrán en sobre cerrado. Este sobre y cada carpeta estarán rotulados con título, género y seudónimo. Dentro del sobre deberán constar: Seudónimo, nombres y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y fotocopias de primera y segunda hoja del D.N.I. y/o cambio del último domicilio u otro documento que acredite tiempo de residencia en la región.

IV) **La recepción:** Los trabajos serán recibidos hasta el día 20 de Diciembre de 2009, tomándose como fecha de presentación la del matasellos. Los trabajos deberán ser enviados a: CONCURSO XXVII E.E.P. Roque S. Peña 86, (9120) Puerto Madryn – Chubut.

V) **Pautas para cada género.** Para poesía y Narrativa de ficción los temas serán libres. Para Narrativa Histórica ver más abajo.

Narrativa de ficción (cuentos o novela corta):

Extensión mínima: 1500 líneas doble espacio Letra tipo **Arial 12** (unas 70 páginas A4 aprox.)

Extensión máxima: 2200 líneas doble espacio Letra tipo **Arial 12** (unas 100 páginas A4 aprox.)

● Narrativa Histórica:

Esta categoría comprende trabajos de carácter histórico o historiográfico sobre procesos, personas, grupos sociales, hechos, acontecimientos, prácticas, representaciones, narrativas y discursos del pasado. Su temporalidad podrá ser remota o reciente y se dará preferencia a los trabajos referidos a una variable espacial patagónica.

Extensión mínima: 1500 líneas doble espacio Letra tipo **Arial 12** (unas 70 páginas A4 aprox.)

Extensión máxima: 3000 líneas doble espacio Letra tipo **Arial 12** (unas 140 páginas A4 aprox.)

Poesía:

Extensión mínima: 300 versos

Extensión máxima: 700 versos (distribuidas en un máximo de 70 poemas)

VI) **Premios para las tres categorías:** Primer Premio: Diploma y publicación de 300 ejemplares de cada obra ganadora. El jurado podrá otorgar 3 (tres) menciones por concurso, que recibirán diploma. El Jurado tendrá la libertad de declarar desierta la premiación en cualquiera de las categorías.

VII) **Jurado:** El jurado de cada categoría estará conformado por tres miembros de reconocida trayectoria. Uno de ámbito nacional y dos patagónicos. En vista de la cantidad de trabajos presentados, la Comisión Organizadora se reserva el derecho de nombrar un Comité de Pre-selección para cada categoría.

VIII) **Otras especificaciones.** La comisión organizadora se reservará 100 (cien) ejemplares para su distribución gratuita. Los trabajos recibidos no serán devueltos. Las obras que no reúnan los requisitos enunciados quedarán fuera de concurso. Cualquier caso no previsto por estas bases, será resuelto por el Jurado y la Comisión Organizadora.

Consultas literatura@madryn.gov.ar y/o mjroccato@madryn.gov.ar

Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Puerto Madryn, Chubut

Roque Sáenz Peña 86 - Teléfono 02965 - 472060